El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2023, acordó no tomar en consideración la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 17/2001, de 12 de julio, reguladora del comercio en Navarra y del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, presentada por el G.P. EH Bildu Nafarroa, la A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra y el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 27 de 17 de febrero de 2023.

Pamplona, 17 de marzo de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias